



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 137-2025

INMOVILIZACIÓN DE PRODUCTO FARMACEUTICO FLEVRAL 1g/2mL Solución Inyectable

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de la salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de Medicamentos en el sector público y privado y al público en general lo siguiente:

1. La Digemid, así como las Direcciones desconcentradas y descentralizadas realizan acciones de control y vigilancia sanitaria y reciben reporte de sospechas de problemas de calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios que se comercializan en el país.
2. Como resultado de estas acciones la DIRESA - PIURA ha identificado un lote del producto farmacéutico con partículas extrañas visibles.
3. En cumplimiento de sus funciones, la Digemid, como medida de seguridad, se dispone la inmovilización a nivel nacional del lote observado del siguiente producto farmacéutico:

NOMBRE DEL PRODUCTO	Nº DE LOTE	FECHA DE VENCIMIENTO	REGISTRO SANITARIO	FABRICANTE	PAÍS	TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO
FLEVRAL 1g/2 mL Solución Inyectable Caja x 10 ampollas x 2 mL	230810	AGOSTO-2026	EE-07178	JIANGSU PENGYAO PHARMACEUTICAL CO. LTD.	CHINA	DROGUERIA INVERSIONES JPS S.A.C

Existiendo la posibilidad de que el lote de este producto haya sido adquirido o esté en posesión de los pacientes, se recomienda abstenerse de utilizarlo. En caso se requiera contar con una mayor información, comunicarse al teléfono (01) 631-4300, anexo: 6217.

Lima, 28 de noviembre de 2025